

## **El COVID19 provoca el mayor shock sobre el empleo en la historia de nuestro país**

**CEPYME demanda extender los ERTes más allá del estado de alarma y poder reincorporar a los trabajadores paulatinamente conforme se recupere la actividad en la empresa**

**La Seguridad Social pierde 834.000 afiliados y el paro registrado se incrementa en más de 300.000 personas**

**Madrid, 2 de abril de 2020**

Los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social en el mes de marzo reflejan el tremendo impacto que le COVID19 y las medidas de paralización casi total de la actividad productiva están teniendo y refleja el calado de la crisis económica que puede venir. Son datos sin precedentes en un período como el mes de marzo, tradicionalmente positivo para el empleo por el inicio de la Semana Santa y previo a la campaña estival.

Hay que tener en cuenta que el impacto se ha producido a mediados de mes, por lo que los datos relevantes serán los del mes de abril y lo que pueda suceder a partir del 12 de abril, fecha inicial de finalización del estado de alarma y las decisiones que entonces pueda adoptar el Gobierno.

Para CEPYME, es importante actuar con rapidez y tomar medidas ágiles y de fácil implementación que faciliten que la empresa se adapte y así evitar al máximo su cierre, ya que la destrucción de tejido productivo provocará más paro y hará más difícil la recuperación.

Una medida como los ERTes, que CEPYME ha demandado desde el principio de esta crisis y que era una buena medida para las pymes, ha sido adulterada y reducida su efectividad por la condicionalidad y los cambios permanentes en su regulación, lo que crea una gran incertidumbre entre la empresa de reducido tamaño. Por eso, **CEPYME demanda que la vigencia de los ERTes no finalice cuando acabe el estado de alarma**, porque las empresas estarán en una situación crítica y no podrá volver a reincorporar toda la plantilla en un primer momento, necesitarán tiempo para ir absorbiendo a los trabajadores conforme crezca la actividad.

Este shock es un paréntesis en la actividad económica, pero tenemos que ser realistas y trabajar ya en la recuperación, que no será repentina, no volveremos al mismo momento de actividad que antes del confinamiento.

### **Datos de afiliación**

El número medio de afiliados a la Seguridad Social se situó el pasado marzo en 19.006.760, un 1'26% menos que en el mes anterior (-243.469 ocupados).

Según los datos del ministerio, en los primeros 11 días del mes, el empleo evolucionaba positivamente, sumando 64.843 ocupados, y entre los días 12 a 31 de marzo la afiliación cae en 898.822 afiliados. El último día del mes, el Sistema de Seguridad Social registra un total de

18.445.436 ocupados, con 833.979 afiliados menos. Esta caída de afiliación en un solo mes es comparable a la registrada en todo el año 2008, un año de crisis.

## Paro registrado

El número de parados registrados en las oficinas de empleo público se incrementó en marzo en 302.365 personas respecto al mes anterior, el peor dato desde 2009, y representa un 9,31% más de desempleados respecto a febrero. De esta forma, la cifra total de parados supera los 3,5 millones de personas (3.548.312).

En términos desestacionalizados, los desempleados inscritos en las oficinas de empleo se incrementaron en 311.037 respecto a febrero.

Por sectores, el paro aumentó en el sector servicios en 206.016 (+8,97%), aunque el mayor incremento de desempleados se produce en construcción con 59.551 desempleados (+22,92%); en la industria aumenta en 25.194 personas más (+9,15%); la agricultura registra 6.520 desempleados más (+4,26%), y en el colectivo sin empleo anterior se incrementó en 4.984 (+1,91%).

Asimismo, el paro registrado subió en las 17 comunidades autónomas, encabezadas por Andalucía (138.569), Comunidad Valenciana (35.565) y Cataluña (21.833).

Respecto al número total de contratos registrados durante el mes de marzo ha sido de 1.256.510. Son 453.338 (-26,51%) contratos menos que el mismo mes del año 2019. Los indefinidos bajan un 19% (-162.000) y la contratación temporal cae un 27% (más de 400.00).

La cifra rompe la tendencia con que se inició el mes, ya que solo entre el 1 y el 9 de marzo se habían registrado 531.478 contratos, 3.848 más que los de los primeros nueve días de marzo del año anterior.

Si se tiene en cuenta el tipo de contrato los empleos con contratados temporales se reducen un 17,3%, frente al descenso del 1,9% de contratos indefinidos.